



EXPERIENCIAS

Supresión de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

El Gobierno del PP ha iniciado la poda del antiguo Ministerio de Cultura (ahora agrupado con Educación y Deporte) con la supresión de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas y su desmembramiento en dos direcciones generales que ya existían y que ahora ganan atribuciones. Nacen así la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro, por un lado, y la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, según consta en el BOE.

Las funciones de dichos organismos pasan a depender directamente de la Secretaría de Estado de Cultura, de la que es titular José María Lassalle. “No es un planteamiento estratégico”, ha señalado Lassalle por vía telefónica, y ha calificado la medida de “reorganización”. El Gobierno del PP, dentro de una batería de medidas anticrisis y tijeretazos presupuestarios anunció que el Ministerio de Cultura, Educación y Deporte no podría gastar los 485,9 millones de los 3.716 del presupuesto prorrogado adjudicados a dicha cartera. Lassalle ha explicado que esta medida se enmarca en ese contexto de “no disponibilidad” presupuestaria.

Andrés Sorel, secretario general de la Asociación Colegial de Escritores de España, rechaza la medida: “Nos parece una barbaridad la supresión del libro en momentos en los que se necesita potenciarlo y defenderlo. Es retroceder a la época de los bárbaros. Solo nos falta restablecer la censura. Vamos de vuelta a un Estado Nacional-Católico y entiendo que el libro moleste a ese tipo de personas. Quien lea libros descubriría el lenguaje que están empleando ahora mismo en el poder. Un lenguaje encubridor que la gente crédula toma como verdades absolutas. Desde los tiempos de la UCD la Dirección General del Libro ha tenido una función vital. No acabo de entender esta medida. Esto es algo más que un símbolo”.

El director de la Federación de Gremios de Editores de España (FEGG), Antonio María Ávila, valora sin embargo la medida: “Lo ideal es que Libro y Bibliotecas vayan juntos, pero como solución no me parece mal, porque al ir junto a Industrias Culturales se alinea con la dirección general más potente, porque archivos en realidad no tiene mucho que ver con el libro. Que el libro vaya dentro de Industrias Culturales creo que es un reconocimiento de la realidad del país de que la industria cultural por antonomasia es el libro”.



A Pilar Gallego, vicepresidenta del Gremio de Libreros de Madrid, le desagrade profundamente esta supresión: “Es muy negativo para el libro, refleja la consideración que se tiene del libro, de que es algo de segundo orden. Tendría más sentido que desapareciese Industrias Culturales, que no ha tenido un trayectoria importante, a diferencia de la del Libro”.

La Dirección General de Política e Industrias Culturales fue creada por el ministro César Antonio Molina y sobrevivió al primer tijeretazo dado por el gobierno socialista a la estructura del ministerio. Hasta ahora se ocupaba de la promoción de industrias culturales, el mecenazgo, la propiedad intelectual y la comunicación cultural internacional.

A Gallego tampoco le entusiasma la separación de competencias que hasta ahora habían estado ligadas como el libro, los archivos y las bibliotecas. “No tiene sentido separar el área del libro de las bibliotecas”, ha añadido.

Fuente: Boletín Oficial del Estado